



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

OFICIO CIRCULAR N° 410

MAT.: Convocatoria Agenda Normativa 2018

ADJ.: Formulario presentación de iniciativas

Valparaíso, 12 OCT 2017

DE: DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Tengo el agrado de invitar a participar del proceso de conformación de la Agenda Normativa del año 2018, herramienta de gestión del Servicio Nacional de Aduanas que da cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.500 y en la Resolución N° 7.160 de 2014 de esta Dirección Nacional, fomentando la formación de alianzas de colaboración entre el sector público y privado, que permitan la alineación de visiones e intereses, a fin de mejorar la satisfacción y calidad de atención de nuestros usuarios.

En la presente convocatoria invitamos a los representantes del sector público y privado a presentar sus iniciativas para conformar la cartera de iniciativas de la Agenda Normativa 2018, en el marco general de actualización y armonización de la legislación, normativa y procedimientos aduaneros.

Se adjunta a este oficio un formulario de presentación, en el cual se debe describir la situación que se identifica como necesaria de actualización, las propuestas de solución que bajo vuestro análisis preliminar se vislumbran y los beneficios que puede reportar su solución.

Se solicita remitir sus propuestas, en dicho formato, a los correos electrónicos [agendanormativa@aduana.cl](mailto:agendanormativa@aduana.cl) y [kquiroga@aduana.cl](mailto:kquiroga@aduana.cl), a más tardar el día 25.10.2017.

El formulario de presentación de iniciativas, así como amplia información relativa al proceso de Agenda normativa, su desarrollo y resultados en años anteriores, informes trimestrales, etc., se encuentra disponible en la sección Agenda Normativa del sitio Internet [www.aduana.cl](http://www.aduana.cl).

Agradeciendo desde ya su valioso aporte, y solicitando dar la más amplia difusión a esta convocatoria, le saluda atentamente,



57023

SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS  
ADUANAS CHILE  
DIRECTOR NACIONAL  
GOBIERNO DE CHILE  
CLAUDIO SEPULVEDA VALENZUELA  
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Distribución:

SRES. CÁMARA ADUANERA DE CHILE  
SRES. ASOCIACIÓN NACIONAL DE AGENTES DE ADUANA  
SRES. CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO  
SRES. CONFEDERACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y DEL COMERCIO – CPC  
SRES. CONSEJO ADUANERO PÚBLICO PRIVADO  
SRES. FEDERACIÓN DE PRODUCTORES DE FRUTA - FEDEFRUTA  
SRES. SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA - SNA  
SRES. SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL - SOFOFA  
SRES. CÁMARA MARÍTIMO PORTUARIA DE CHILE  
SRES. ASOCIACIÓN GREMIAL DE TRANSPORTE EXPRESO DE CHILE  
SRES. ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES- ASOEX  
SRES. ASOCIACIÓN GREMIAL CHILENA DE EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA POR CARRETERA - AGETICH  
SRES. ASOCIACIÓN GREMIAL DE INDUSTRIALES DE VALPARAÍSO - ASIVA  
SRES. ASOCIACIÓN LOGÍSTICA DE CHILE - ALOG  
SRES. ASOCIACIÓN NACIONAL DE ARMADORES - ANA  
SRES. ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE MANUFACTURAS - ASEXMA  
SRES. CAMARA NACIONAL DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DE CHILE - CNC  
SRES. CONFEDERACIÓN NACIONAL DE DUEÑOS DE CAMIONES  
SRES. CÍRCULO DE PILOTOS  
SRES. DIRECTORES DE SERVICIOS PÚBLICOS RELACIONADOS: SAG, SERNAPECA, DGAC, DIFROL, SII, TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ISP, DIRECTEMAR  
SRES. SONAMI  
SRES. COCHILCO  
SRES. CÁMARA REGIONAL DE COMERCIO DE VALPARAÍSO  
SRES. DIRECTORES REGIONALES Y ADMINISTRADORES DE ADUANAS  
SRES. SUBDIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO DE STAFF  
SRES. USUARIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS Y OPERADORES DEL COMERCIO EXTERIOR EN GENERAL  
SRES. Y SRAS. FUNCIONARIAS DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS



DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

## FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

### AGENDA NORMATIVA 2018

<b>Organización proponente</b>	
<b>Nombre persona de contacto</b>	
<b>E-mail, dirección y/o teléfono de contacto</b>	
<b>Materia</b>	
<b>Descripción y Justificación del problema</b>	
<b>Propuesta de solución</b>	
<b>Impacto y beneficios esperados de la solución</b>	
<b>Normativa involucrada (legal y reglamentario o administrativa)</b>	
<b>Observaciones (USO INTERNO)</b>	

**INSTRUCCIONES DE LLENADO:** ORGANIZACIÓN: Indicar nombre de la organización a la que pertenece.

- NOMBRE: Indicar nombre del funcionario de contacto en la institución.
- MATERIA: Indicar el área dentro de la normativa aduanera a que se refiere la propuesta.
- DESCRIPCIÓN: Desarrollar, explicar o justificar la revisión, adecuación o generación de la norma a que se refiere la propuesta, indicando la descripción del problema.
- PROPUESTA DE SOLUCIÓN: Indicar las vías posibles de solución del problema planteado.
- BENEFICIOS: Describa los principales beneficios.
- NORMA LEGAL o REGLAMENTARIA: Indicar normas de rango legal y/o reglamentario que están relacionadas con la propuesta.